

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-03-2015 18:42:34

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-457-SE15

SEÑOR (ES) :	INSTITUTO OFTALMOLOGICO SAN BERNARDO LIMITADA			A Sr (a) :	Alejandro Alfredo Morales Mac- Hale		
DIRECCIÓN :	AVDA COLON 331	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 8387700		
RUT :	78.249.330-2			FAX :	56-2-8594125		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Ayuda social,exámenes oftalmologicos						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121610	Servicios oftalmológicos	1 Unidad	Angiofluoresceinografía +retinografía +angioscopia - Beneficio Social Sra. María Flores Flores (D/860) -	Examen oftalmologico	51.000,00	0,00	0,00	51.000
85121610	Servicios oftalmológicos	1 Unidad	OCT.de mácula ODI - Beneficio Social Sra. María Flores Flores (D/860) -	OCT.	55.000,00	0,00	0,00	55.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	106.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	106.000
Exento	\$	0
Total	\$	106.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 447 Dideco/Social
Contacto Asistente Social Sra. Lenka Inostroza, teléfono 225407509
Beneficio Social Sra. Maria Flores Flores (D/860)
Obligación 36-457
Dideco /Social (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>